



Folio PNT: 271473900003023
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/129/2023
ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día veinte de enero de dos mil veintitrés las diez horas con cincuenta y siete minutos, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/030/2023**, en la que se solicita lo siguiente:

“...¿Existe registro de los procedimientos judiciales en que se haya ejercido control difuso por parte de los jueces locales? Si fuera el caso, ¿Cuál es la estadística del periodo comprendido del año 2011 al 2022 respecto del número de sentencias, autos o resoluciones que emitieron los jueces locales u órganos jurisdiccionales en relación con el ejercicio del control difuso dentro de un procedimiento judicial, sin importar si hay sido o no procedente?...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante, para que formulara su petición en el sentido de **“la identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha veinte de enero de dos mil veintitrés y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado vía Plataforma Nacional de Transparencia el veintisiete de enero del dos mil veintitrés, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

NOTIFÍQUESE POR LOS ESTRADOS ELECTRONICOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO Y CÚMPLASE, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. ----- CONSTE.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Solicitud No Presentada de fecha 14 de febrero de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900003023. -----